



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de enero de 2022

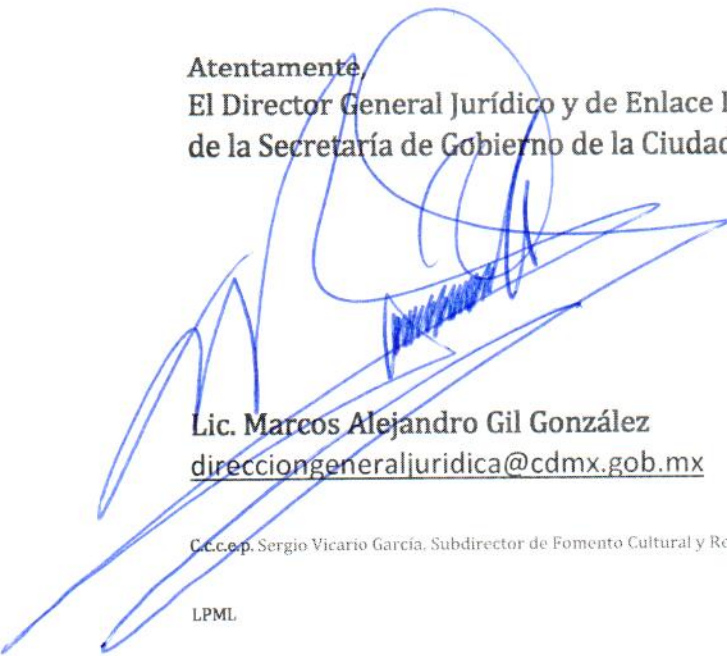
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000127/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/SFCyR/077/2022, de fecha 18 de enero de 2022, signado por el Subdirector de Fomento Cultural y Recreación en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Sergio Vicario García, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Claudia Montes de Oca y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0875/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.C.cop. Sergio Vicario García, Subdirector de Fomento Cultural y Recreación en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

187

21-10-21



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Dip. Claudia Montes
de Oca

Ciudad de México a 18 de enero de 2022
AVC/DGDS/SFCyR/077/2022

Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

En atención a su similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/80.11/2021**, así como al oficio **MDPPOPA/CSP/0875/2021**, Suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y Obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, por el que se exhorta:

"a las personas titulares de la Secretaría de educación Ciencia y Tecnología e Innovación, de la Secretaría de Cultura, así como de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen campañas permanentes que fomenten la lectura entre la población de la Ciudad de México"

Derivado de lo anterior infirmo, que la Alcaldía Venustiano Carranza diseñó un programa de actividades de fomento a la lectura, donde tiene como principal objetivo desarrollar acciones que influyan en el ejercicio pleno de los derechos culturales y sociales de la población, a través de servicios y actividades Innovadoras que pasen de lo convencional a lo excepcional.

Esto en colaboración con la Dirección General de Bibliotecas, dependiente de la Secretaría de Cultura, ya que estas instancias administran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cuyo objetivo principal es brindar servicios bibliotecarios suficientes y adecuados, coordinados en todo el país para garantizar a todos los mexicanos el acceso libre y gratuito de las fuentes del conocimiento escrito, así como, impulsar entre la sociedad mexicana un acceso igualitario a la educación y a la cultura, particularmente a la lectura formativa, informativa y recreativa.

No omito mencionar que adicional a este programa, se lleva a cabo de manera virtual dentro del programa "Tecno-Cultura", charlas literarias así como presentación de libros. Esto con el fin de motivar y acercar a la lectura en tiempos de pandemia. Anexo de manera virtual, presentación del programa fomento a la lectura, para una consulta mas detallada.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE FOMENTO CULTURAL Y RECREACIÓN

SERGIO VICARIO GARCÍA

C.C.P. Manuel Vargas Cardone.- Director de Cultura, Recreación y Deporte
ATN. CONS. 1110 Número de doc. MT.1828



Francisco Del Paso y Troncoso 270, colonia Jardín Balbuena
Alcaldía Venustiano Carranza, C.D., 06700
Teléfono 5264 55 00 Ext. 4285

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



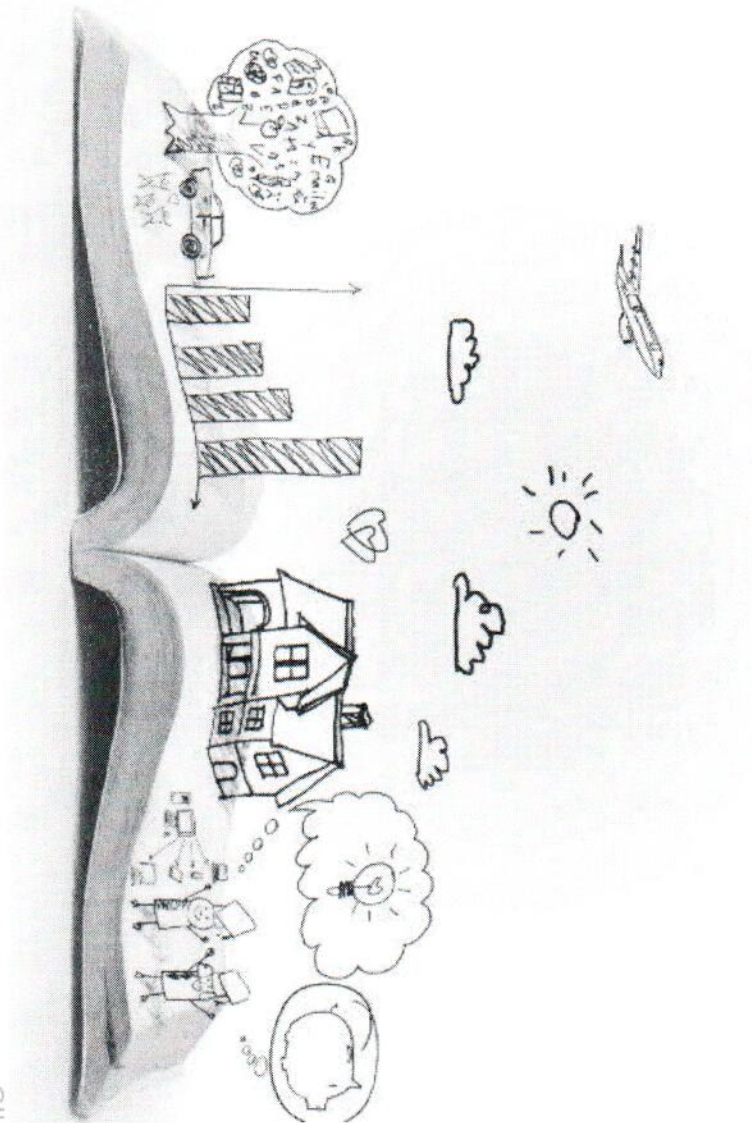


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
LA FAMILIA EN EL QUÉ PUEDE HACER

PROGRAMA DE ACTIVIDADES "FOMENTO A LA LECTURA"



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA

PRESENTACION

La Subdirección de Fomento Cultural y Recreación, a través del área de Atención a Bibliotecas y Centros de Convivencia son las encargadas de poner en marcha programas y acciones que dan respuesta a las necesidades de Cultura, Recreación y Esparcimiento de la población.

Por ello, se dan a la tarea de desarrollar en las Bibliotecas y Centros de Convivencia de esta Alcaldía, acciones puntuales dotadas de herramientas metodológicas y mecanismos didácticos que permeen en la comunidad, con el propósito de fomentar la cultura, la inclusión y la cohesión social para el goce efectivo de sus derechos culturales y sociales.

El programa "OLA DE SABERES", en un concepto que encierra ideas, prácticas y servicios que salen de lo convencional, para entrar a lo excepcional.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
LA PRIMERA EN SU GÉNERO

ANTECEDENTES

Para la realización de programas y acciones, se establecen convenios de colaboración con la Dirección General de Bibliotecas, dependiente de la Secretaría de Cultura, ya que estas instancias administran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cuyo objetivo principal es brindar servicios bibliotecarios suficientes y adecuados, coordinados en todo el país para garantizar a todos los mexicanos el acceso libre y gratuito de las fuentes del conocimiento escrito, así como, impulsar entre la sociedad mexicana un acceso igualitario a la educación y a la cultura, particularmente a la lectura formativa, informativa y recreativa.

En 1988 se aprobó la Ley General de Bibliotecas, con el fin de institucionalizar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y establecer su marco normativo para la distribución de funciones en la operación, mantenimiento y desarrollo de las bibliotecas públicas, dando con ello, cumplimiento a la legislación y lineamientos vigentes que mandata la Constitución Política, la Ley de los Derechos Culturales, la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, la Ley General de Bibliotecas, el Reglamento General de Servicios Bibliotecarios, así como el Código de Ética de los Servidores Públicos.

Esta Red Nacional de Bibliotecas en las 16 Alcaldías, es coordinada por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CIUDAD INNOVADORA

Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA

INTRODUCCION

El desarrollo de la Cultura, la Recreación y el Deporte en la Alcaldía Venustiano Carranza, es un tema de interés fundamental que se ha venido atendiendo con acciones afirmativas.

Dada la diversidad social y la atención para la satisfacción de las necesidades de los sectores de la población y grupos prioritarios, es de suma importancia revitalizar espacios y brindar servicios que permitan la sana convivencia, la integración, la inclusión y no discriminación entre la población de esta Alcaldía.

Por ello, como compromiso institucional, es necesario sensibilizar a la población para que participe activamente en actividades culturales, recreativas, de esparcimiento y de bienestar físico y emocional.

La Alcaldía Venustiano Carranza cuenta con 24 Bibliotecas Públicas; la operación de sus servicios la realizan un total de 183 personas o promotores culturales, quienes desempeñan un importante compromiso de trabajo comunitario y quienes paralelamente se dotan de un proceso de actualización, sistematización y profesionalización, para dar en consecuencia, una mejor atención a las y los usuarios.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MISIÓN

- ❖ Las Bibliotecas de la Alcaldía Venustiano Carranza, son lugares de encuentro, de comunicación, de participación y de integración, que ofrecen servicios de calidad y con calidez, mediante diversos medios y acciones con el fin de cubrir las necesidades de personas o grupos en materia de instrucción, información y esparcimiento.
- Son espacios de acceso libre y voluntario para la lectura, las nuevas tecnologías, la investigación y el desarrollo de habilidades y creatividades.



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
AL SERVICIO DE LA CIUDAD

VISIÓN

- ❖ Ser una Alcaldía donde la Lectura sea uno de los pilares fundamentales en cada uno de sus rincones, en espacios innovadores que fomenten la comunicación cultural.
- ❖ Ser la alcaldía sobresaliente en materia de fomento a la lectura y procesos de enseñanza-aprendizaje.

CIUDAD INNOVADORA

Y DE DERECHOS



Gobierno de la
Ciudad de México



Venustiano
Carranza

RECURSOS:

24 BIBLIOTECAS

183 PERSONAL BIBLIOTECARIO

125 ♀♂ 58

INSTANCIAS DEL GOBIERNO
DE LA CDMX.

POBLACION EN GENERAL
INCLUSION, DIVERSIDAD, GRUPOS
PRIORITARIOS Y VULNERABLES

Ciudad Innovadora
y de Derechos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
AL SERVIDOR PÚBLICO CONCIENCIADO

OBJETIVO GENERAL

El presente programa, pretende desarrollar acciones que influyan en el ejercicio pleno de los derechos culturales y sociales de la población, a través de servicios y actividades innovadoras que pasen de lo convencional a lo excepcional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Combinar diversas actividades de lectura, recreación y esparcimiento para lograr el fortalecimiento cultural.
- Promover con actividades lúdicas el acervo bibliográfico y el acercamiento a los espacios culturales y formativos
- Desarrollar actividades culturales que favorezcan a los diversos sectores de población.
- Brindar servicios alternativos que satisfagan las necesidades de los usuarios.
- Fomentar la participación e integración social de grupos y sectores de la población.
- Preservar de las tradiciones, y los usos y costumbres de barrios y pueblos originarios.

CIUDAD INNOVADORA

Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A
"EL DON DEL VECINO"	En reconocimiento a las habilidades, creatividad y talentos de la comunidad, se realizarán exposiciones de diferentes expresiones artísticas como: fotográficas, artes plásticas, pintura, manualidades, teatro, baile, poesía y canto, con la participación de los vecinos.	Población en general
"LUNADA CULTURAL"	Atraer la atención de la población infantil y jóvenes de la comunidad con actividades novedosas. La actividad "Lunada Cultural", consiste en simular los espacios, crear las condiciones y disfrutar de un maratón nocturno de charlas, leyendas y cuentos. Sentados en círculo en el suelo y comiendo bombones.	Población infantil y jóvenes
"BIBLIO - PARQUE"	La actividad será extramuros, se llevará a cabo en plazas, parques, jardines o teatros al aire libre, en donde se presenta una gama de diversas obras que favorezcan el interés de las personas que ahí se encuentren, con pequeños cuentos o libros de bolsillo que permitan a los visitantes llevarse una impresión diferente de su visita al parque.	Población en general
"BICICLETEADA LITERARIA"	Con la finalidad de romper los paradigmas de que las bibliotecas son espacios cerrados y solemnes, la actividad "Bicicleteada Literaria" será una actividad extramuros; se llevarán a cabo recorridos en bicicleta a las diferentes bibliotecas para intercambiar experiencias y aprendizajes entre unos y otros.	Población en general
"SOLO PARA CONOCEDORES"	Se invitará a personas Adultas Mayores, originarias de la comunidad para que compartan sus experiencias y relaten sus vivencias en cierta etapa de la historia de México o temas diversos. Posteriormente comentarán cuáles son los cambios y consejos que puedan dar a los asistentes. Esta actividad "Solo para Conocedores", dejará enseñanzas significativas en la población y para los Adultos Mayores, será gratificante saber que se les considera como vecinos destacados e ilustres.	Adultos Mayores: mujeres y hombres

CIUDAD INNOVADORA

Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
ALTERNATIVAS PARA LA CIUDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A
"LIBRO - DEBATE"	Los usuarios elegirán un personaje histórico o un tema de interés y a la semana realizarán el debate acerca del personaje y todo lo que hayan investigado sobre el tema, favoreciendo aprendizajes en los asistentes y la interacción vecinal.	Población en general
"RETO TIC TOC"	Debido a las nuevas tecnologías, podemos decir que actualmente ha cambiado la forma de dar vuelta a la hoja de un libro, por un touch en una superficie. La actividad "Reto Tic Toc" será un atractivo para motivar a los usuarios a realizar Tic Toc's que promuevan el acervo bibliotecario y difundan las diferentes áreas y actividades de las que constan estos recintos.	Población en general
"MUJERES EN ACCION"	Actualmente, un mayor porcentaje de mujeres encabezan las jefaturas del hogar, es por ello que la actividad "Mujeres en Acción" pretende conformar y proporcionar a grupos de mujeres, la bibliografía necesaria para crear una plataforma que les oriente a invertir su creatividad y sus habilidades en proyectos productivos y acciones que redituen positivamente su economía familiar.	Mujeres: jóvenes y adultas
"PLUMA, PAPEL Y TIJERAS"	Como acciones de apoyo a los roles familiares y a la utilización del tiempo libre, la actividad "Pluma, Papel y Tijeras", es de suma importancia en el área infantil de las bibliotecas, ya que en ella se realizarán juegos didácticos y actividades lúdicas que apoyan la labor escolar de los infantes.	Población infantil
"EL SABOR DE LOS LIBROS"	En el mostrador bibliotecario, se presentará el menú semanal de libros con una breve semblanza que antoje a la población a disfrutar de su lectura. La actividad "El sabor de los libros", consiste en recetar lecturas para los diversos paladares.	Población en general

CIUDAD INNOVADORA

Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A
<p>"ANTRO EN LA BIBLIOTECA"</p>	<p>Dada la necesidad de muchos jóvenes y adultos de contar con espacios de distracción y esparcimiento que les permitan consolidar su identidad, la actividad "Antro en la Biblioteca" consiste en invitar a jóvenes y adultos a realizar lecturas breves, acompañados de música ambiental, para cautivar y despertar su curiosidad e interés en indagar los diferentes textos del acervo bibliográfico</p>	<p>Mujeres y Hombres, jóvenes y adultos</p>
<p>"LEYENDAS DE TERROR" Abuelito dime Tú</p>	<p>Con la finalidad de conocer el entorno vecinal y consolidar integración y sentido de pertenencia entre los vecinos de la comunidad, la actividad "Leyendas de Terror" apuesta a que las bibliotecas sean un espacio de expresión en donde se den a conocer historias, leyendas, relatos, o sucesos insólitos representativos de la demarcación, así como, cuentos y fabulas del acervo, para generar entre los participantes interacción e integración vecinal.</p>	<p>Población en general y Adultos Mayores</p>
<p>"EN BUSCA DEL LIBRO PERDIDO"</p>	<p>Como resultado de los avances tecnológicos, los libros quedan en el olvido. Los bibliotecarios a través de un proceso de sistematización, con la actividad "En busca del libro perdido", harán el rescate de todos aquellos libros que han sido desatendidos por los usuarios y semanalmente se presentaran en mostradores para ser leídos de manera lúdica y en ambientes armónicos.</p>	<p>Población en general</p>
<p>"ESLABONES CULTURALES"</p>	<p>Con el propósito de fortalecer a sectores de población de los barrios y pueblos indígenas, la actividad "Eslabones Culturales", pretende organizar y desarrollar actividades, círculos de estudio y cursos de alfabetización con la comunidad triqui, para mejorar sus condiciones de vida, así como para la preservación y respeto a sus tradiciones y costumbres.</p>	<p>Comunidad Triqui y Poblaciones Indígenas</p>
<p>"ESPEJITO, ESPEJITO"</p>	<p>Habiendo visibilizado la complejidad de la diversidad social, la actividad "Espejito Espejito" permitirá avanzar hacia acciones amigables e incluyentes para que la población ejerza sus derechos culturales en condiciones de equidad e igualdad. Se invitará a expertos, a personas con capacidades y preferencias diferentes para que expongan temas que sensibilicen a la población y se recomendarán lecturas olusivas al tema.</p>	<p>Población en general con Capacidades diferentes y Pob. Lgbttttiq+</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
AL SERVICIO DE LA CIUDAD

**EVENTOS ESPECIALES
Y SIGNIFICATIVOS**

La biblioteca es un espacio emblemático para muchas personas, y los edificios donde se ubican las bibliotecas son con frecuencia paradigmas de la arquitectura contemporánea local de la Alcaldía, por ello, se piensa en celebrar aniversarios y conmemorar eventos significativos, tradiciones y de usos y costumbres, así como la "Feria del Libro".



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA

Graffiti



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS